

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, JUEVES 25 DE ENERO DE 1883

Número 4.421

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escalas

en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

CIUDAD CONDAL

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas  
3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Pass hermanos y Compañia.*

### JAMONES NUEVOS

todo magro, se detalla por enteros á precios sumamente baratos ó sea á 8 reales kilo.

El salchichon de Vich riquísimo á 22 reales kilo.

En la antigua y acreditada salchichería extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

### CASA DE COMISION. CONSIGNACION Y TRÁNSITOS. VIUDA DE R. MALUENDA EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cette, Marsella Paris y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Boruabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Galtur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Rens, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, Id. id., de Candeal puro.

Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco,

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Aitramuces Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez

dorado, Jerez amonillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pa-Rrete, Málaga, Cognac, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Fragancia imperecedora.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de los cuales el mundo escoge el mas raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, etc., la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El *Agua Florida de Murray y Lanman* no tiene rival entre los perfumes del emisferio Occidental. Las aguas para tozador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inextinguible perfume. Ad más de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentífico preservativo inapreciable. Se previene á los compradores observar que las palabras «*Agua Florida de Murray y Lanman*», droguitas, New York estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—519.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

### REVISTA AGRÍCOLA MERCANTIL

Las últimas lluvias han sido en extremo favorables á los campos, abrigando los labradores las más lisonjeras esperanzas.

En Andalucía, en donde la pertinaz sequía tenia agostados los campos, haciéndose muy difícil el sostenimiento del ganado por la falta de pastos, ha desaparecido tal estado y ya la sementera se ha hecho en buenas condiciones, y los pastos, si no son abundantes, lo suficiente para que viva el ganado.

Las lluvias han sido generales mejorando, no sólo en las regiones del Norte y del Centro, sino tambien en las de Levante como en A bacete, Murcia y Alicante la situación agrícola.

El aspecto de los campos es muy satisfactorio, y esto ha hecho que en Castilla y en otros principales mercados haya descendido el precio del trigo.

Las noticias más importantes acerca

de algunos puntos de produccion, las condensamos á continuacion.

Andalucía.—Las lluvias abundantes y la sementera, aunque algo retrasada en la generalidad, se hace en condiciones regulares, encontrando con este motivo los trabajadores ocupacion en las faenas del campo.

El mercado de granos y harinas tiende á la baja y el tráfico muy desarrollado, haciéndose operaciones de importacion.

Continúa la importacion de trigo y cebada, particularmente en Málaga y Cádiz, lo cual hace que los mercados estén surtidos y los precios no sean altos, como se temía si la falta de lluvias hubiese continuado.

Castilla.—El estado de los campos muy satisfactorio, especialmente en Castilla la Vieja; los precios con tendencia á la baja, y los mercados con escasa animacion.

En Valladolid el tiempo lluvioso y muy favorable para los sembrados; el mercado de cereales en calma, cotizándose el trigo de 50 á 52 rs. fanega.

En vinos se hacen algunas operaciones de escasa importancia, pero se espera que tenga actividad en vista de haberse pedido por algunos negociantes muestras y precios, siendo éstos los de 16 rs. cántaro de tinto y 14 el blanco.

En Palencia se disfruta de un tiempo el mas favorable para los campos, desarrollándose los sembrados con gran lozanía y los viñedos adquieren vigor.

El mercado de granos, paralizado, vendiéndose de 48 á 49 rs. la fanega de trigo.

En vinos se hicieron algunas operaciones á 14 rs. cántaro.

Cataluña.—En casi todas las provincias ha llovido y nevado bastante, de forma que los sembrados presentan el mejor aspecto.

El mercado de granos, inactivo; excepcion hecha de Barcelona, en donde la importacion de trigos y harinas es considerable, y esto hace que el tráfico se desarrolle bastante.

En vinos se hacen operaciones de importancia, cotizándose de 17 á 21 pesetas la carga de 121 litros.

La filaxera se adelanta por la provincia de Barcelona, y se aproxima á la de Tarragona, lo cual tiene muy preocupados, y con razon, á los que preven las consecuencias de esta plaga, que indudablemente ocasionaría la ruina de comarcas hoy ricas y florecientes.

La recoleccion de aceitunas se está verificando en buenas condiciones, si bien la cosecha se califica de muy escasa.

Ciudad Real.—Las lluvias, abundan-

tes en todas las provincias, han dado el mejor resultado en los campos; en vista de ello, el precio de los granos ha descendido, cotizándose el trigo caudal á 58 reales fanega, y la cebada á 36.

Las ventas de vino revisten alguna importancia, vendiéndose el blanco á 14 reales la arroba.

La cosecha de aceitunas, regular; habiéndose hecho la recoleccion en buenas condiciones.

Alicante.—En Elda y Monóvar la extraccion de vinos es muy considerable; los precios corrientes han sido de 11,50 á 12 rs. el cántaro, ó sea 19,20 y 21 la arroba de Castilla, teniendo algun aumento el de Monóvar, que se cotiza á 14 cántaro.

Los aceites, en baja, á consecuencia de lo abundante de la cosecha.

En Yecla, punto más importante de produccion, se cotiza la arroba de aceite á 36 rs.

Las lluvias, aunque algo tardías, han reanimado los sembrados, y se espera una buena cosecha de cereales si el tiempo continúa propicio.

Rioja.—El tiempo muy favorable en los principales puntos de produccion, como Alfaro, Arnedo y otros.

Los negocios, en calma; siendo los precios del trigo de 60 á 64 rs. fanega; cebada, de 36 á 38; aceite, de 14 á 15 pesetas la cántara; vino de 13 á 16.

La cosecha de aceite ha sido escasa, hasta el extremo que sólo alcanzará para el consumo, cuando en otros años se exporta en abundante cifra.

Se aumenta considerablemente la plantacion de viñas, lo cual ocupa gran número de brazos, explotándose terrenos hasta ahora incultos é improductivos, lo cual se comprende fácilmente al observar la gran estimacion que los vinos de aquella zona tienen en Francia, en donde se aprecian mucho por su valor y fuerza acohólica.

En Alfaro el precio del vino es el de 23 rs. cántara, y el aceite nuevo se vende en los trujales á 58 rs. arroba, y en depósito de 62 á 64.

Valencia.—El embarque de vino y naranja se verifica con gran actividad.

En el mercado inglés alcanza la naranja el precio de 10 á 12 1/2 chelines caja.

En el Norte de América los precios son de cuatro y medio á cinco y medio duros.

En Castellon la extraccion de naranja adquiere cada dia mayor desarrollo, encontrándose en la playa boques dispuestos á la carga de este fruto.

El precio es el de 50 rs. millar; pero

gatorio de la admision, ordenará al Tribunal que le remita la causa con los antecedentes necesarios con arreglo al art. 919. Cuando le confirme, comunicará su resolucion al Tribunal sentenciador para los efectos correspondientes.

Contra estas resoluciones no se dará recurso alguno.

Quando resulten falsos los hechos alegados como fundamento del recurso, la Sala podrá imponer al particular recurrente una multa que no bajará de 250 pesetas ni excederá de 1.000.

Si la responsabilidad fuere del Letrado, se le impondrá la correccion disciplinaria que se procede.

### SECCION CUARTA.

De la sustanciacion del recurso.

Art. 924. El recurso por quebrantamiento de forma se sustanciará por la Sala tercera del Tribunal Supremo en los términos y con los procedimientos establecidos para los recursos por infraccion de ley en la seccion 5.ª del capítulo 1.º de este titulo en cuanto sus disposiciones no estén modificadas por los artículos siguientes.

Art. 925. Los autos serán entregados el recur-

Art. 920. La interposicion y admision del recurso por quebrantamiento de forma producirá el efecto de suspender, hasta su resolucion definitiva, todo procedimiento para la ejecucion del fallo contra el que haya sido deducido, así como la sustanciacion del de infraccion de ley que se hubiere preparado por cualquiera de las partes.

### SECCION TERCERA.

Del recurso de queja

por denegacion de admision del de casacion

por quebrantamiento de forma.

Art. 921. Cuando el Tribunal sentenciador denegare la admision del recurso por quebrantamiento de forma, lo hará por auto, de que se dará copia al recurrente al tiempo de hacerle la notificacion.

Art. 922. Si el recurrente se creyese agraviado por no admitirle el recurso, podrá acudir en queja á la Sala tercera del Tribunal Supremo, haciéndolo presente al Tribunal sentenciador á los efectos de lo dispuesto en el art. 863.

Este recurso se sustanciará y decidirá de la manera prevenida en dicho art. 863 y en los siguientes.

Art. 923. Cuando la Sala revoque el auto denegando

tiempo y forma y fundada en causa legal, se hubiese rechazado.

Art. 913. No será admisible el recurso de casacion por quebrantamiento de forma en los juicios sobre faltas.

Art. 914. No será admisible el recurso por quebrantamiento de forma, si la parte que intente interponerlo no hubiese reclamado la subsanacion de la falta, siendo posible, ni hecho la oportuna protesta con sujecion á lo dispuesto en la ley en los casos en que procede.

Si el motivo en que se fonde el recurso fuere la falta de citacion para sentencia, deberá hacerse la protesta ántes de que aquella se dicte si hubiere tiempo para reclamar cuando la parte note la falta. Y si el motivo fuere la falta de citacion para alguna diligencia de prueba ó la denegacion de prueba, deberá hacerse la reclamacion y protesta en el momento en que la parte haya tenido ocasion de observar la falta de la citacion y al enterarse de la denegacion de la prueba.

Art. 915. Podrán interponer este recurso las mismas partes á que se refiere el art. 854.



atendida la mucha salida, se cree que se eleve esta cifra.

Alicante 25 de Enero de 1883.

CONSEJOS DEL SEÑOR MARTOS.

Los izquierdistas intransigentes, dice «La Iberia», no ganan para sus tos. Despues de las desmembraciones que va sufriendo la mermada agrupacion, ayer tuvieron un desencanto nuevo en el salon de conferencias con la que privadamente dió el Sr. Martos sobre la conducta que debe seguir respecto del actual Gabinete, al cual, segun el distinguido orador democrata, no se le puede hostilizar de una manera sistemática ni aun en aquellas cuestiones administrativas. La razon en que se apoya el Sr. Martos es óbvia, es la misma del Sr. Castelar para mantener su benevolencia: la izquierda—dice—no tiene condiciones, ni lleva camino de adquirirlas, para formar una situacion que ofrezca algunas garantías á la estabilidad del Gobierno, y sobre base tan deleznable no se puede edificar nada.

Suponiendo—añade el Sr. Martos—que una oposicion ruda de la izquierda consiguiese debilitar al Sr. Sagasta, las ventajas por necesidad serian para un criterio menos expansivo que el dominante, por ahora para Ministerios de combinaciones, de transición, si no eran para los canovistas.

Escusado nos parece decir que estas ideas, desarrolladas con la agudeza de ingenio que distingue al Sr. Martos, hicieron el efecto de cohetes rastrores en los izquierdistas intransigentes que no quieren convencerse, aunque se lo digan frailes descalzos, de que ni la unidad de principios, ni la disciplina sobradamente deleznable, ni el número, ni la calidad, aunque entre ellos haya personas de indiscutibles méritos, ni la movilidad de que la mayor parte han dado gallardas muestras, son títulos para inspirar confianza á nadie. Creemos que todos los vicios de que adolece la izquierda no son de organizacion, sino simplemente de que no puede existir un verdadero partido que vaya en sus desenvolvimientos políticos, con alguna probabilidad de buen éxito, más allá que el nuestro, y eso con la prudencia y buena suerte que has-

ta ahora le han acompañado, que si no tampoco. Y nadie debe estar tan convencido de esta verdad como los antiguos radicales, que, dejándose llevar de sus principios extremos, los implantaron para verlos desaparecer al poco tiempo entre las llamas de guerras civiles y de trísticas enseñanzas.

Téngalas en cuenta la izquierda, y especialmente aquella que se desprende de las divisiones de los grandes partidos, y así no tendrá que lamentarse al oír los prudentes consejos del Sr. Martos ni sufrirá los sucesivos desencantos que le esperan.

El comité provincial del partido democrata-progresista de Valencia en una sesion que celebró el último domingo acordó lo siguiente:

1.º Ratificar la doctrina del partido consignada en el Manifiesto de 1.º de Abril.

2.º Ratificar sus ideales republicanos.

3.º Aceptar el criterio de justicia como inspirador de su conducta, criterio de justicia que tanto le aleja de la benevolencia hacia los gobiernos monárquicos como del pesimismo. Vivir dentro de la legalidad mientras esta vida sea posible.

4.º Reconocer que el partido debe aspirar á constituir una gran inteligencia con las fracciones ó partidos republicanos que partiendo de la unidad del Estado, se diferencian perfectamente del federalismo bajo cualquiera de sus aspectos. Este acuerdo será norma de la conducta del partido democrata-progresista, en sus relaciones con los demás partidos republicanos.

5.º Siendo una la doctrina del partido; habiendo desaparecido las causas de la disidencia ocurrida hace poco más de un año en su seno por cuestiones de conducta y de procedimiento, pasado que por la autorizada palabra del señor Salmeron se ha hecho público, que la conducta del partido ha de inspirarse siempre en la justicia, una ha de ser también la jefatura, y bajo este supuesto el comité de Valencia reconoce la necesidad de que el jefe del partido democrata-progresista D. Manuel Ruiz Zorrilla, regrese á España para dirigir personalmente su partido.

Esto último es lo más difícil. El Sr. Ruiz Zorrilla se ha afrancesado mucho para que deje su vaticano de París; desde allí de una manera apostólica dirigirá el partido democrata-progresista, apesar de los vehementes deseos de sus correligionarios que á todo trance quieren que vuelva á España y que dirija personalmente la política del partido; la conducta del Sr. Zorrilla va á causar hondo disgusto y no pocas escisiones en el seno de este. El Sr. Salmeron con el tiempo va á resumir la representación del partido-demócrata progresista. Él solo es el llamado por su inteligencia, por su actitud y mas que todo por su historia, á dirigir las

huestes del partido republicano-democrático; la estrella política del Sr. Zorrilla, desde mucho tiempo, aparece eclipsada y oscurecida por las neblinas del Sena; la del señor Salmeron es la que reluce y brilla por lo tanto: todo el mundo lo ve y lo reconoce.

La guardia civil del puesto de Salinas, sorprendió dias pasados una partida de juego en una casa de aquella poblacion, incautándose de algunas barajas y de 20 pesetas en monedas de plata y cobre.

No sabemos si con dicho motivo ha escrito «El Graduador» lo siguiente:

«Es de rigor en toda la prensa digna, el llamar la atención de las autoridades sobre los hechos que se relacionan con la tranquilidad de los pueblos.

Hoy, toca al de Salinas, que se encuentra entregado completamente á un hombre que—segun parece,—dice que manda más que al Gobernador de la provincia.

Hoy, toca participar que la Guardia Civil ha cumplido con su deber, entendiéndose con los dueños de un caserío villar de dicho pueblo, al ver que nadie se atrevía á poner coto á las demasías del titulado *Gobernador* de aquel especie de canton independiente.

Hoy, toca advertir al Sr. Somalo, que ciertos hechos que ocurren en Salinas, pueden corregirse pronto y bien colocándose al lado de los que son maltratados sin consideracion alguna por las autoridades y consumidores de aquella villa.

El mal debe atajarse pronto, para que no tome serias proporciones, como es de temer.»

No tenemos conocimiento de que la autoridad de Salinas y los consumidores de aquel pueblo hayan maltratado á nadie. Si «El Graduador» tiene motivos en qué fundar los atropellos que nos denuncia, sea franco y esplicito, diga cuanto tenga que decir, que prometemos ponerlos de su parte, si resulta verdad cuanto manifiesta de una manera vaga en el suelto que le hemos copiado.

Nos escriben de Dolores que se han presentado algunos casos de tifus; con dicho motivo la Junta de Sanidad se reunió anteayer y acordó tomar algunas medidas higiénicas para que la enfermedad no se propague.

Atribuyese esta, al mal estado en que se halla el cementerio de aquella poblacion y á lo peor situado en que se encuentra, pues está enclavado en la misma zona del pueblo, y desde él se perciben los miasmas deletéreos, que el cementerio exhala por virtud de la descomposicion de los cadáveres.

«El Graduador» por lo visto debe tener algun corresponsal en la cárcel de Elche, por cuanto tiene su atencion fija en aquel estableci-

miento de correccion desde hace cuatro meses. El caso es que hasta la fecha nada nos ha dicho para que podamos formar juicio de lo que pasa en aquella cárcel. La vaguedad y el misterio es lo que emplea nuestro colega para significar que en aquel establecimiento ocurre algo grave. No sabemos que temer le impide para que pueda hablar claro. La falta de persuasion acaso, la poca confianza que le inspira su corresponsal; de todos modos no podemos hacernos eco de la noticia, mientras nuestro apreciable colega posibilista no formule la queja de una manera mas esplicita y terminante. ¿A qué ir con rodeos? diganos de una vez lo que ocurre y sepamos á que atenernos.

Todos los comités de la izquierda dinástica que existen quedarán disueltos y á mediados del mes próximo se elegirán por sufragio los comités locales en toda España, y habrá un comité en cada cabeza de partido. Los comités provinciales se organizarán en el mes de Marzo, y éstos elegirán el central, que dirigirá la marcha del partido hasta que se constituya la junta general.

Así parece que lo acordó el partido en la última reunion de los notables.

El general Jovellar, que decididamente se embarcará á mediados del mes próximo para Filipinas, irá al archipiélago investido de amplias facultades que le permitirán resolver de plano todas las cuestiones que se le presenten, tanto en el personal como en la esfera económica y administrativa.

Además, el general Jovellar lleva otra mision importante que reviste carácter diplomático y que no nos parece no ha de ser enteramente extraña á nuestros asuntos con relacion á Borneo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 22.—El *Standard* publica un despacho de Cairo diciendo que es probable que la protesta de Francia contra la abolicion de la inspeccion de Hacienda anglo-francesa, dará por resultado que se aplaque el nombramiento del Sr. Golvin como consejero de Hacienda.

Viena 22.—Las noticias de origen turco insisten en que agentes secretos de Rusia recorren la Armenia incitando á los cristianos á sublevarse contra la dominacion otomana.

Viena 23.—Un despacho de Scutari dice que reina agitacion en la comarca de Kraina á consecuencia de la última rectificacion de límites entre Turquía y el Montenegro.

Los habitantes del territorio anexionado á este principado negáanse á formar parte de él y se presenta en actitud hostil.

París 23.—Un despacho de Alejandria dice que en las esferas políticas de Egipto se vé con mucho gusto la rivalidad surgida entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de inspeccion de Hacienda, y que la protesta francesa fué recibida allí con gran júbilo, pues cada vez se hace más insoportable

en el Cairo la presion que ejercen los ingleses sobre los interiores del país.

GAUCILLAS.

Beneficio.—Numerosa concurrencia acudió el martes por la noche al elegante Teatro Principal á presenciar el beneficio de Bosch, célebre bajo, artista de gran sombra y gran trabajo como decía el chistosísimo y bien escrito prospecto de la funcion.

Los que, conociendo la *buen sombra* del simpático artista, esperaban hallar gran solaz y recreo en el espectáculo preparado por éste para su beneficio, se equivocaron, pues todavía lo pasaron mejor de cuanto habian podido imaginarse.

Púsose en escena primeramente la zarzuela de Alvarez y Rogel titulada *Las amazonas del Tormes*, en que el Sr. Bosch estuvo verdaderamente inimitable, obteniendo, con el Sr. Rojas, los honores de la representación.

Los Sres. Rodrigo, Cubas y Folgado, y los Sres. Pastor y Navarro no descomposieron el conjunto que resultó aceptable y digno de alabanza.

Despues de *Las amazonas*, representóse *Torear por lo fino*, obra obrita en que Bosch desarrolla todas sus facultades cómicas y que representada por él, hará furor en todas partes. Desde su aparicion en escena con la pica al hombro, hasta que, estoque y muleta en mano, logra domar á la *hara* de su manager, el público no cesó de tributar aplausos á su mérito. Pero donde en esa pieza, no tendrá rival el simpático Bosch, es en los *couplets* de salida que canta con inimitable gracejo. Siempre que los ha cantado ha tenido que repetirlos, á instancias de todo el público y esa noche de su beneficio, más que ninguna noche.

En las repeticiones el Sr. Bosch cantó preciosas y oportunas seguidillas dedicadas á la galante y espléndida Sociedad Taurina, á quien habia dedicado el beneficio, y cuyos socios, siu faltar uno se veian por palcos y butacas, para dejar sentado el buen nombre de la Sociedad.

Cuando los aplausos generales saludaban á Bosch, un diminuto torerillo ofreció al artista un valioso regalo de la Taurina, consistente en un elegante y artístico colgante de oro y piedras, para reloj, una botonadura del propio metal, regalo de uno de sus admiradores y algunas otras cosas que no pudimos distinguir bien.

Para fin de fiesta se estrenó un *diálogo con visos de monólogo y ribetes de zarzuela*, (así dice el programa escrito para el beneficiado, titulado, *Noy, Milord y Monsiur*, en que el Sr. Bosch, representó tres caracteres distintos; un catalán, un inglés y un francés, con extraordinaria maestría. A esto solamente se debe el que la obra pasara, pues por lo demás, carece de gracia y originalidad.

En resumen: el beneficio del apreciable artista, le habrá demostrado las simpatías que por él siente el público de Alicante, que hace justicia á su mérito y á su deseo de complacerle.

Último tributo.—La Empresa y Sociedad de actores que viene actuando en el Teatro Español, ha dispuesto, para hoy jueves, una funcion conmemorativa por el fallecimiento de la eminente actriz D.ª Matilde Díez, gloria de la escena española. En los interme-

SECCION SEGUNDA.

De la interposicion del recurso.

Art. 916. El recurso de casacion por quebrantamiento de forma se interpondrá ante el Tribunal sentenciador dentro del término de cinco dias, á contar desde el siguiente al de la última notificacion de la sentencia.

Art. 917. Se interpondrá este recurso por escrito autorizado con firmas de Letrado y Procurador, expresándose en él:

La fecha de la notificacion de la sentencia.

La de la presentacion del recurso.

El artículo de la ley que lo autorice.

La falta de forma que se suponga cometida.

La reclamacion practicada para subsanarla y su fecha, si la falta fuese de las que exigen este requisito.

Cuando el recurrente sea el querellante particular ó actor civil, deberá también manifestar en el escrito que, para el recurso está dispuesto á presentar ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, dentro de los términos que se expresan en el art. 853, el documento que acredite

haber depositado en el establecimiento público destinado al efecto 1.000 pesetas si el delito fuere público, y 500 si fuere de los que sólo pueden perseguirse á instancia de parte.

Cuando el recurrente fuere el procesado, estará exento de la obligacion de constituir depósito. Cuando el Ministerio fiscal hubiere interpuesto el recurso, tampoco estará obligado á constituirlo el querellante ó acusador privado.

Art. 918. El Tribunal sentenciador examinará sin oír á las partes:

1.º Si el recurso se ha interpuesto despues de haberse pronunciado sentencia definitiva.

2.º Si se ha interpuesto en el término de la ley.

3.º Si se funda en alguna de las causas expuestas en el art. 911 ó en el 912.

4.º Si la falta fué reclamada oportunamente en los casos en que esto fuese necesario.

Art. 919. Si concurrieren todas estas circunstancias, admitirá el recurso y remitirá la causa ó el ramo de ella en que se suponga cometida la falta, con certificacion de la sentencia, de los votos reservados si los hubiere y del auto admitiendo el recurso, á la Sala tercera del Tribunal Supremo, citando y emplazando á las partes en los términos fijados en el art. 859.

Si faltare alguna de las circunstancias referidas en el artículo anterior, no se admitirá el recurso.

rente para su instruccion por término de cinco dias, y por otro igual á cada una de las partes y al Fiscal.

Al devolver el recurrente la causa, no podrá alegar nuevos motivos de casacion.

La entrega de que habla el párrafo primero de este artículo no tendrá lugar cuando el recurrente sea querellante particular y no haya presentado todavía el documento que acredite haber verificado el depósito prevenido en el artículo 917.

Pero si estuviese declarado pobre ó insolvente, bastará que se obligue á responder del importe del depósito si viniere á mejor fortuna.

Art. 926. Si trascurrió el término del emplazamiento sin haberse personado el recurrente, ó siendo éste querellante particular ó actor civil no justifica la constitucion del depósito ó no constituye *apud acta* la obligacion mencionada en el artículo anterior, se declarará desierto el recurso, con imposicion de las costas al particular, recurrente, y se devolverá la causa al Tribunal.

Art. 927. Cuando el recurrente sea pobre podrá comparecer personalmente, pidiendo el nombramiento de Abogado y Procurador que le defienda.

En tal caso se observará lo dispuesto en el art. 876.

Art. 928. Trascurrido el término de la entrega de los autos, y hecha ó no por las partes la manij-



dios se dará lectura á varias poesías compuestas por nuestros primeros literatos, á quienes se invitan, así como á la prensa de esta capital, para dar mayor brillo y esplendor á tan solemne acontecimiento.

VARIEDADES.

A JULIAN ROMEA EN EL SULLIVAN.

(Composicion premiada en el certámen de Barcelona.)

I.

Honor y prez á la condal matrona que en su gloriosa tradicion se inspira, y al rumor de la justa que pregona, del sueño arranca la olvidada lira.

II.

Yo el pregon escuché por los confines dilatarse de España en sito acente, convocando á lidiar con nobles fines, á la flor de las Musas y al talento;

III.

Y cual novel y oscuro caballero que, ansioso de un cuartel para su escudo, al son ardiente del clarín guerrero hunde al brido el acicate agudo;

IV.

¿Qué importa si adalid de mas pujanza logra el premio do el alma se recrea? Mas al géno honrará con su alabanza quien de más triunfador dichoso sea.

V.

¡Ah, si bajase á conoblecer mi frente! ¡Cómo al calor que la mustiara un día, sintiera el torpe hielo de mi monte desatarse en raudales de armonía.

VI.

Sueño feliz que fragos en mi cabeza la fiebre propia de mi ser mezquino; nunca á unir mi humildad y tu gran vendrá ese leuro en estabon divino.

VII.

Era yo niño, y de mis pátrios lares la voz conmovedora me decia que á la sombra nacer de sus palmares era honor que á tu gloria se debía;

VIII.

Mozo fui, y á nutrir mi inteligencia dejé el valle férax de nuestra cuna, y al ver que me llevaba á tu presencia mi juventud bendije y mi fortuna.

IX.

Que no del mar en la tormenta brava que sirada azota la crojiente quilla, ni en la alta noche que en los cielos de Dios el nombre que con astros brilla ni en la eterna creacion que en Dios el ánimo se apoca y maravilla.

X.

Recobrando á tu voz formas vitales, miré en la sucesion de tus creaciones, de la historia los héroes inmortales, del corazon humano las pasiones;

XI.

Tú cual la docta y afanosa abeja que de quiter revolando en los verjeles bebe la esencia de la flor, que deja convertida en panal de ricas mieles; de la ruin realidad que nos aqueja, ubar supiste los trasuntos fieles,

XII.

Vial magnánimo César, al artero Ricardo, que á los suyos dá la muerte; al satírico audaz de animo entero contra el fado del vugo y de la snerte; de Tarifa al perfectito guerrero, mas que padre infanz, patrio fuerte, que supo hacer tras íntima batalla pedestal de su gloria una muralla.

XIII.

Vi en pós al burlador arrepentido sufrir su ley de suspicacia en pago; el orgullo glacial ceder fundido del amor de una madre al tierno halago; el dardo contra la honra dirigido, de la propia deshonra ser amago; todo, en altas imágenes de gloria, escribiendo al pasar tu ejecutoria.

XIV.

No hay más allá: pensé; más tu figura aún á mis ojos crece y se agiganta cuando esfuerzo mayor te trasfigura y Sullivan radioso se adelanta. ¡Qué gran revelacion! ¡Que luztan para sobre otros horizontes se levanta! Me engañó tu valor; tomé la aurora por el foco de luz que la colora.

XV.

Preso en la reddela ilusion mi mente, siempre sentí detrás de tu ropaje, escondido á mis ojos, mas vivo, el sér del imitado personaje; mas hora desaparece de repente del claro cielo el velador celaje, y admirar puedo, en emocion sin nombre, en uno unidos al actor y al hombre.

XVI.

Siempre fingiendo edad y jerarquía y al ageno sentir encadenado, ¿con qué delote tu alma acogoría ser de tí mismo en tu creacion traslado; y ostentar las virtudes é hitalgufa de tu social linaje que has honrado derramando gloriosos arreboles sobre el limpio fulgor de tantos soles?

XVII.

¿Dónde, sinó en la fibra abrasadora de tu vida de actor, hallado hubieras la dama á quien el mérito enamora y del mérito alienta las quimeras; el deber de reir cuando se llora, del dolor y el deber tras luchas fieras? ¿Dónde, á tu inspiracion prender la sinó en tu propio sér, alma del drama?

XVIII.

¿Con qué ingénita y noble cortesía, á Wáter que te implora y escarnea, tu honor le empeñas sin jurar, un día, porque cumple el artista lo que ofrecel? ¿Cómo en la lucha que se sigue, impla, sobre tu amor tu honor más resplandece, mientras encubre to reir deshecho sangrando el corazon dentro del pechol?

XIX.

No hay más allá. Como Hércules po- te, no hallando espacio á que llevar la seña ó en dos columnas, á Occidente, los últimos confines de la tierra; Sullivan quedará señal ingente de que Dios al actor el paso cierra; sin que nuevo Colon descubra, ufano, mundo que torne su sentido vano.

XX.

Allí, cuando en el lóbrego vacío de tu ausencia, suspiro con el Arte, se lanza osado el pensamiento mio buscando inspiracion para cantarte; y me apareces como verte ausio, con el lauro que al mundo piugo darte, cual un nimbo que baña en luz divina de Sullivan la sombra peregrina.

XXI.

¿Y yo intenté?... ¡Perdon! Faltóme para subir á tan remota altura y a tu sien arrancar con ardimiento la corona que en ella se asegura. Juzgárate, a poder, atrevimiento de mi nobis ambicion en la locura; y aunque faese capaz, pensar me que yo ultrajase tu sagrada sombra.

XXII.

Mas ahí que ni es posible. Tal tesoro la gloria solo de los géneos paga, pues hecho fué, para mayor decoro, de una luz celestia que no se apaga; y eterno brillará como astro de oro que el noble orgullo al español halaga, en la cúspide altísima y serena del templo augusto de la pátria escena. Ricardo Sanchez Madrigal.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Mouserrat, c. Torrens, de Valencia, con efectos. Idem. Cataluña, c. Serra, de Cartagena, con efectos. Idem. Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Esperanza, p. Cordell, para Palma, con lastre. Vapor inglés Jire Quien, c. Barber, para Tarragona, con efectos. Laud francés Maria Antonieta, patron Negrier, para Lanovell, con vino.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 87 palmos. Pared descubierta 76 id. De ciono 83. id. Entra tres cuartas hila. Sale tres cuartas hila flojas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Don Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 22 al 25 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion, los albalas de la tanda 2.ª del corriente año, para los regantes de las 15 presas de Monnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.



LA SEÑORITA

DOÑA JOSEFA FORT Y CAPELO

FALLECIÓ Á LAS DOS Y MEDIA

de la mañana del 18 Enero 1883.

Sus afligidos hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á sus numerosos amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan asistir á las honras fúnebres que tendrán lugar á las diez de la mañana del 26 del actual, en la Iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán merced.

Alicante 25 Enero 1883.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pablo. SANTO DE MAÑANA.—San Policario.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy, la zarzuela en tres actos «El Bergantin Adelante.» Entrada general, 75 céntos.—A las ocho en punto.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para esta noche.—La comedia en tres actos, «Inocencia.» Lectura de poesias, y la pieza en un acto. «Rechar la llave.» Entrada general, 50 céntimos.—A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa temian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños

Tambien se encuentran en esta oficina las piladoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente tópicos de Hogel, de Pierre Molier el desinfectado y ferruginoso de Chevreil el mo to claro de Jeon y otros.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarlos: Alicante, farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, plaza de San Cristóbal 11, y en las principales capitales de España.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuetas. Hachas. Gerlopas. Cepillos. Junteras. Guillamos. Tenazas. Alicates. Cortafios. Visagras. Limas. Escobinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Cortapases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca boras. Triángulos. Barreras. Borbiques. Ferrones. Gubios. Reblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 45 y 47 Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Piecaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, se cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 45 y 47, Alicante.

Jarabe de hipofosfito de cal Alomár.

Precave y detiene los progresos de la tisis y en general de todas las afecciones tuberculosas, muchas veces contenidas por su accion saludable que se manifiesta al momento, pues desde el primer dia se experimenta un sentimiento de bienestar y fuerza al cual no se halla acostumbrado el enfermo, las evacuaciones intestinales se regularizan y son mas frecuentes, los sudores cesan y el sueño es mas tranquilo y profundo. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20, Barcelona.

CONSTIPADOS Y CATARROS.

UN REMEDIO SENCILLO PARA CURARLOS PRONTAMENTE.

Disuélvase en una taza de agua tibia media onza de Jarabe de acónito y una cucharada de azúcar de liquen, para tomarlo todo de una vez por la mañana al levantarse y por la noche al acostarse.

Si hay excesos de tos, tómense entre el dia nuestras pastillas pectorales balsámicas, (caja 4 reales) y si se quiere, llévase un peto de franela inglesa, cuyo uso es un gran preservativo de las afecciones pulmonares y catarrales.

Este es un remedio sencillo y nada costoso, que cura en dos ó tres dias los constipados mas fuertes, y que estamos popularizando con los resultados mas satisfactorios.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.



HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARÍS

# ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse em todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

Por mayor, en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, S. rdo, 31

## SOLUCION CASES

### DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Añón y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

## FARMACIA DE SOLER,

laza de San Cristóbal, ALICANTE.

### Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma por lierosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, tco cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede beber para tomarle en un poca de agua tibia.

## LA CENTRAL.

Compañía de seguros contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

FUNDADA EN 1863.

Capital social, Rs. vn.	40.000.000
Reservas 31 Diciembre 1880.	6.900.397.40
Primas á cobrar etc.	53.989.150.92

Total de garantías. . . . . 100.889.549,32

Esta compañía tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.º de Octubre de 1882, todas sus pólizas, en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

## LA UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828.

Capital social, francos.	10.000.000
Reservas 31 Diciembre 1881.	5.050.000
Primas á cobrar etc.	37.427.271.65

Total de garantías. . . . . 52.477.276,65

Agente general de Alicante, D. Eduardo Oliver, Aliag., 7.

## FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

### PÍLDORAS ANTI-HERPÉTICAS

PREPARADAS POR

## EL DOCTOR AGUILÓ.

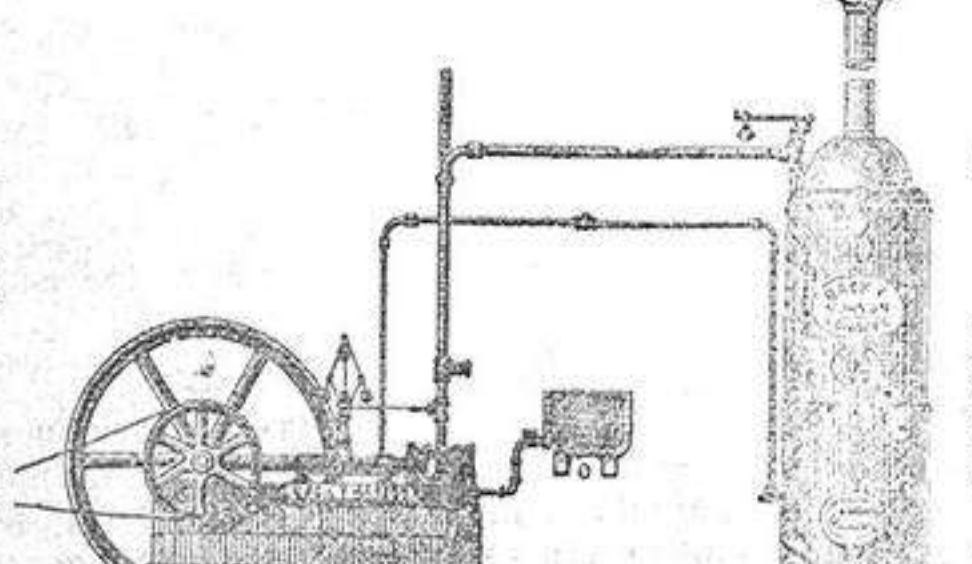
Una de las enfermedades mas comunes, son las herpes en sus diversas formas, enfermedad de graves consecuencias para el individuo y para la familia; pues se propaga por generación, resultando de ello ser dolencia muy generalizada. El clima, la alimentación y el abandono unido á la falsa idea de que son incurables ó ser muy expuesta su curación, hacen en pocas las personas que bajo una ó otra forma, se vean libres de esta dolencia con el continuado de estas píldoras, verdadera panacea para esta dolencia, se verán libres de ella, sin ocasionarles ningun perjuicio á su salud y haciendo un inmenso favor á su descendencia.

USO: Empiécese por una píldora en ayunas y otra antes de la cena, aumentándose diariamente una hasta llegar á tomar cinco cada vez y váyase disminuyendo hasta llegar á una, y así sucesivamente. Absténganse de comer picante ni salado. No deben administrarse á los niños.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

## ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLÉSAS.

BOMBAS DEL último sistema (privilegiado) para elevación de aguas y riegos y toda clase de maquinaria de BACK y MANSON 36, New Broad, st. Londres.



Unico depósito en España Plaza Palacio 11 trip. BARCELONA.

Máquinas horizontales mejoradas con condensadores, de 6 hasta 50 caballos de fuerza.

Se remiten presupuestos y dibujos.

## EMULSION RECONSTITUYENTE

de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL

## DOCTOR GADEA.

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volumen, sustancias tan tónico-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas debilitadas, en las convalecencias, escrófulas, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanau de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo.

No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los magníficos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.

<b>ASMA</b>	CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,	<b>NEURALGIAS</b>	JAUQUECAS, DOLORÉS DE ESTOMAGO
-------------	---	-------------------	--------------------------------

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las PÍLDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, S. rdo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

## PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue Talbott y rue des Archives, 19

No olvidar que cada Frasco de 2<sup>fr</sup> 50 lleva la Firma **FLON**

En Alicante, D. C. J. Bellido.

## Gran depósito

DE CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS y de latón doradas.

San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

## NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos, por ser **carne verdadera, íntegramente** con todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican:

- BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne.
- CROQUETAS de chocolate con carne.
- POTAJES con carne.

Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris, Ed. Moride 2, Rue Brongniart (pré la Bourse)—Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Alicante, D. C. J. Bellido.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. P. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior, Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, 43

Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

## Sin Copaiha ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas

## CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curación segura y radical de todas las **Afecciones crónicas e inveteradas** LECHAUX. P.<sup>o</sup> Quim.<sup>o</sup>, r. S<sup>o</sup> Catherine, 164, BURDEOS

Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

## Duro.

Saldrá de este puerto el 26 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Cifuentes. Saldrá el 30 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rívadeo, Gijón Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Guadalete. Saldrá el 27 del actual directo para Cete

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Guillén Lopez calle Mayor, 43

## Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
nuchrones.	Anteojos.
Navajas.	Pelacas

## QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm<sup>a</sup> POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

## LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio somanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártos { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. VARR HERMANOS Y COMPAÑIA

## la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

	SALIDAS DE	
BARCELONA . . . . .	los dias 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA . . . . .	» » 5	
MALAGA . . . . .	» » 7 y 27	
CADIZ . . . . .	» » 10 y 30	
SANTANDER . . . . .	» » 20	
CORUNA . . . . .	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panama y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanailla, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

## VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descontiar de las falsificaciones.

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro París 1889.

## PEPTONA CATILLON

(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)

Recomiéndase para las PERSONAS DEBILES e INAFECTAS NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE BEBIDA, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS

PARIS, rue Fontaine, 1 y en todas las farmacias

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Depósito en Alicante: Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

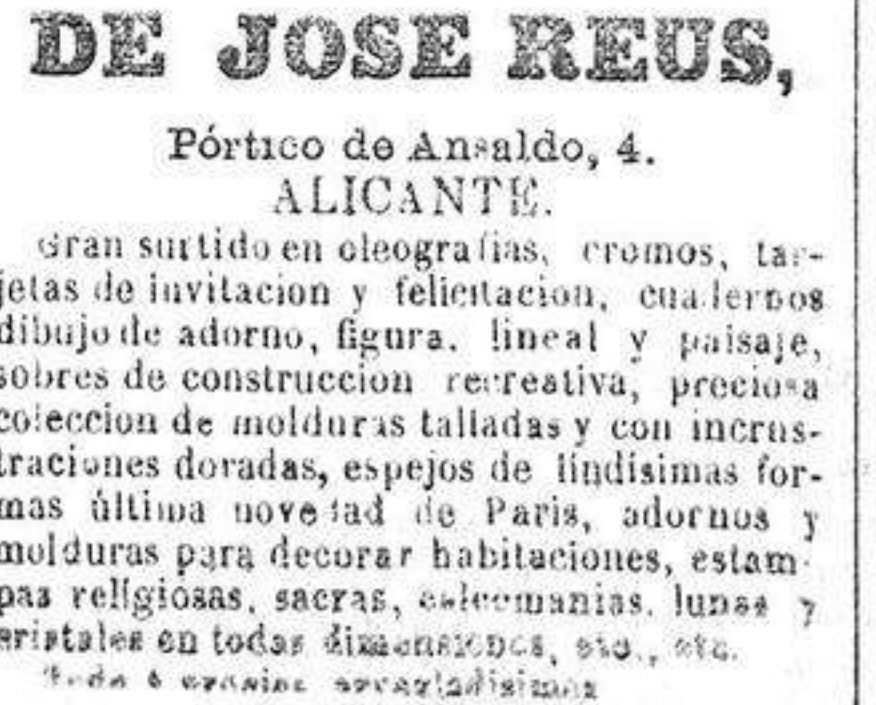
## FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en eleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuarteros dibujos de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc.

Todo á precios baratísimos

## POR QUE COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. DONDE POR 2,50 PTAS. SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de la Compañía Fabril

## SINGER

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De caudango ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos ibujos lidez y precios económicos. números 42, 48 y 47. Alicante

## INTERESANTE.

SELLOS DE CAOUTCHOUC. Se sirven todos los pedidos que se hagan dentro y fuera de la capital. Mendez Noñez 21, 2.º